



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Especificaciones Técnicas**  
**PROCESO COMPRA MENOR**  
Adquisición de Mascarillas Dirigido a Mipymes Mujer  
TSS-DAF-CM-2021-0030

PUBLICADO 1 JULIO 2021

## INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2021-0030**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Suministro de Mascarillas quirúrgicas desechables Dirigido a Mipymes Mujer**. La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en LA Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

## OBJETO DEL PROCESO

Suministro de Mascarillas Quirúrgicas Desechables dirigido a Mipyme Mujer.

## RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas **exclusivamente a través del Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 05 de julio 2021 a las 3:00 pm**. Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del [www.portaltransaccional.gov.do](http://www.portaltransaccional.gov.do)

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

Ítem	Cant.	Rubro	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos Imprescindibles
1	4,000	42131606	42130000	Mascarillas quirúrgicas desechables	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tiras elásticas, ajustables en el oído</li><li>- Diseño de 3 capas y filtro</li><li>- Clip de nariz ajustable</li><li>- Deben venir en presentación de caja de 50 unidades cada una</li><li>- El empaque debe contener impreso la marca, la condición de 3 capas, filtro y características del producto impreso en cada caja.</li></ul>

## MUESTRAS

- ❖ Presentación de muestra obligatoria en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, quinto piso, a más tardar la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas. La no presentación de estas muestras en la fecha establecida, tanto del **producto como su empaque** conlleva la descalificación de la propuesta.

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. **No Subsanable** En caso de diferencia entre lo indicado en el formulario y lo digitado en el Portal Transaccional prevalecerá lo indicado en el Portal.
- Documento con detalle y especificaciones técnicas del artículo cotizado. **No Subsanable.**
- Muestras de forma física en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social a más tardar la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas. **No subsanable**
- Carta compromiso que indique el tiempo de entrega no mayor a 5 días laborables luego de recibir la orden de compra en caso de ser adjudicatario. **Subsanable.**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal [tss.gov.do](http://tss.gov.do) sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Subsanable.**

## CRITERIOS DE EVALUACION

- ❖ Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad **cumple/no cumple**. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite

### Criterios de evaluación de credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsancable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsancable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica. <b>No Subsancable</b>	Se encuentra dentro de la propuesta en la fecha límite para recepción de propuestas. En caso de diferencias entre lo indicado en este formulario y lo digitado en el portal, prevalecerá lo digitado en el portal. No puede ser variada la unidad de medida del formulario suministrado	Cumple
Carta compromiso que indique el tiempo de entrega no mayor a 5 días laborables luego de recibir la orden de compra en caso de ser adjudicatario. <b>Subsancable.</b>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación e indica que entrega en 5 días laborables o menos en caso de resultar adjudicatario.	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <b>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsancable.</b>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación.	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP ( <u>no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional</u> )	En el Registro de Proveedores del Estado se encuentra activo, con menos de 2 años de actualización, cuenta con la actividad comercial correspondiente, consta su condición de MIPYME, femenino, y que tiene cuenta registrada como beneficiario en DIGECOG a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Estar al día en el pago de sus obligaciones en la TSS y la DGII ( <u>no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución</u> )	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, a más tardar la fecha límite para subsanación	Cumple
Certificación Activa de Mipymes por el Ministerio de Industria y Comercio	Se encuentra registrado como MIPYME en el Ministerio de Industria y Comercio y se encuentra activa a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple

### Evaluación técnica

Criterio	Calificación
- Tiras elásticas, ajustables en el oído	Cumple
- Diseño de 3 capas y filtro	Cumple
- Clip de nariz ajustable	Cumple
- Deben venir en presentación de caja de 50 unidades cada una	Cumple
- El empaque debe contener impreso la marca, la condición de 3 capas, filtro y características del producto impreso en cada caja.	Cumple

### Sobre documentación técnica

Requisito	Criterio	Calificación
Documento con detalle y especificaciones técnicas del artículo cotizado. <b>No Subsancable.</b>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica en la fecha de su apertura	Cumple
Muestras. <b>No subsancable</b>	Se encuentra a más tardar en la fecha y hora establecida para la recepción de propuestas y cumple con los requisitos.  Si no es entregado por la empresa a más tardar la fecha límite de recepción de propuestas, esta se descalifica sin más trámite	Cumple

- ❖ **Evaluación económica.** La evaluación de la oferta económica hará únicamente a la empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

## ADJUDICACIÓN

---

La adjudicación se hará al proveedor que cumple con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente la oferta económica con el menor precio.

## TERMINOS Y CONDICIONES

---

- ❖ La Tesorería se reserva el derecho de anular la orden de compras y adjudicar al oferente que haya quedado en el segundo lugar en casos de incumplimiento en la fecha de entrega. No se aceptarán entregas parciales del producto.
- ❖ **La TSS no adjudicará oferentes que presenten oferta económica por encima del 10% del monto unitario presupuestado**
- ❖ En caso de empate en el primer lugar la adjudicación se hará en partes iguales entre los oferentes.
- ❖ Para ser evaluada y adjudicada la propuesta el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado y al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La remisión de la oferta indica la aceptación de los términos establecidos.
- ❖ Para ser adjudicada la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años, contar con la condición de MIPYMES y femenino en el RPE, una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso, tener Certificación de MIPYME Activa en el Ministerio de Industria y Comercio.
- ❖ En caso de existir diferencia entre los montos presentados en la oferta económica y los digitados en el portal transaccional, prevalecerá los del portal para fines de evaluación y adjudicación.

## ERRORES NO SUBSANABLES

---

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsanales** o que los mismos no incluyan las informaciones solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- El no estar evidenciado en la oferta técnico o las muestras el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido por la TSS
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- No estar al día en sus Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social en la fecha límite de subsanación.
- No estar inscrito en el Registro de Beneficiarios en la fecha límite de subsanación.

**Nota:** Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

## CONDICIONES DE PAGO

---

- La gestión del pago se iniciará tras recibir satisfactoriamente y completo los bienes y servicios solicitados. A este fin, la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.

- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	1 de julio del 2021
Plazo para consultas	2 de julio 2021 a las 2:00pm
Plazo para respuesta <b>se hará por correo electrónico</b>	5 de julio 2021
Recepción propuestas técnicas y económicas	5 de julio 2021 a las 3:00pm
Plazo enmendar errores y subsanaciones	7 de julio 2021 a las 3:00pm

#### CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Isaira Soto, Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: [cotizaciones@mail.tss2.gov.do](mailto:cotizaciones@mail.tss2.gov.do)

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3036

#### **Política de Calidad y Seguridad de la Información**

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

